



Resolución Nº 5740/11

GESTION HUMANA Y RECURSOS MATERIALES

Fecha de Aprobación: 15/12/2011

Nro. de Expediente: 5112-001014-11

Tema: CONTRATACIONES

Resumen: **Se contrata a la ciudadana Rosina Giorgi Camarot y otros, a partir de la notificación de la presente resolución y hasta el 3 de marzo de 2012, como resultado del llamado a Concurso Abierto de Evaluación y Méritos Nº 700-E2/11, dispuesto por Resolución No. 4609/11 de 3 de octubre de 2011, para desempeñar tareas de Instructor/a o Entrenador/a en Deportes Náuticos para el “Programa Verano 2011-2012”, desarrollado por la Secretaría de Educación Física, Deportes y Recreación**

Montevideo, 15 de Diciembre de 2011.-

VISTO: las presentes actuaciones relativas al llamado a Concurso Abierto de Evaluación de Méritos Nº 700-E2/11, para cubrir 3 funciones de contrato zafral de Instructor/a o Entrenador/a en Deportes Náuticos para el “Programa Verano 2011-2012”, desarrollado por la Secretaría de Educación Física, Deportes y Recreación;

RESULTANDO: 1º) que el Tribunal del Concurso en Acta que luce a fojas 21 estableció el orden de prelación de los aspirantes; 2º) que el Abogado Asesor del Departamento de Gestión Humana y Recursos Materiales informa que todo el procedimiento se ha desarrollado conforme a derecho;

CONSIDERANDO: que la Dirección General del Departamento de Gestión Humana y Recursos Materiales, estima pertinente el dictado de una Resolución al respecto;

LA INTENDENTA DE MONTEVIDEO

RESUELVE

1º.-Contratar, a partir de la notificación de la presente resolución y hasta el 3 de marzo de 2012, a los siguientes ciudadanos, como resultado del llamado a Concurso Abierto de Evaluación de Méritos Nº 700-E2/11, dispuesto por Resolución No. 4609/11 de 3 de octubre de 2011, para desempeñar tareas de Instructor/a o Entrenador/a en Deportes Náuticos para el “Programa Verano 2011-2012”, desarrollado por la Secretaría de Educación Física, Deportes y Recreación del Departamento de Cultura, con una carga horaria de 24 (veinticuatro) horas semanales (horas de 60 - sesenta- minutos), en régimen de 6 días a la semana, de lunes a sábados en horario matutino, incluyendo feriados, y con una remuneración mensual de \$ 12.209 (pesos uruguayos doce mil doscientos nueve) -vigencia 1º de abril de 2011 equivalente al Grado SIR 6, para 24 horas semanales, más los beneficios sociales y los incrementos salariales que se otorguen al personal:
NOMBRE C.I.

Rosina Giorgi Camarot 4.754.662

Guillermo Giorgi Camarot 4.754.663

Estefanía Fossa 4.244.206

2°,-Dichos contratos incluyen la participación en la jornada preparatoria de la Corrida San Felipe y Santiago y el mismo día del evento.-

3°- Los titulares deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. D 33, Volumen III del Digesto.-

4°.- Dichos ciudadanos tendrán un plazo de 5 (cinco) días hábiles para presentarse ante el Servicio de Administración de Gestión Humana y manifestar su voluntad de aceptar dicho nombramiento (Art. R. 160.1.3, Vol III del Digesto)

5°- La erogación resultante será atendida con cargo a los Rubros, Sub-rubros y Renglones que corresponda, según tabla de equivalencias con los Códigos de Liquidación de Haberes.-

6°- Comuníquese a los Departamentos de Recursos Financieros y Cultura; a los Servicios de Liquidación de Haberes y de Planeamiento y Desarrollo de Gestión Humana; a la Unidad Información de Personal; a la Secretaría de Educación Física, Deportes y Recreación; y previa intervención de la Contaduría General, pase a la Unidad de Selección y Carrera Funcional para las notificaciones correspondientes y al Servicio de Administración de

Gestión Humana a sus efectos.-

ANA OLIVERA, Intendente de Montevideo.-

RICARDO PRATO, Secretario General.-